



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/COM.3/L.29
1º de marzo de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Empresa, la Facilitación de la
Actividad Empresarial y el Desarrollo
Noveno período de sesiones
Ginebra, 22 a 25 de febrero de 2005
Tema 3 del programa

**EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES
MEDIANTE EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA**

Recomendaciones convenidas*

1. La Comisión reconoce la importante contribución que el sector de las PYMES puede hacer a la creación de puestos de trabajo, el crecimiento económico y el logro del objetivo de la reducción de la pobreza enunciado en la Declaración del Milenio. La Comisión recuerda que la XI UNCTAD confió a la UNCTAD el cometido de proseguir la labor sobre el desarrollo de la empresa, teniendo en cuenta la evolución del entorno económico internacional. También está de acuerdo en que, durante los decenios pasados, el proceso de mundialización ha afectado al entorno empresarial de las PYMES en los países en desarrollo, y en que la competitividad

* Adoptadas por la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo en la sesión plenaria de clausura de su noveno período de sesiones, celebrada el viernes 25 de febrero de 2005.

internacional se ha vuelto cada vez más importante para que puedan beneficiarse de las oportunidades de comercio internacional e inversión.

2. La Comisión conviene en que la internacionalización de las empresas es uno de los medios fundamentales para fortalecer la competitividad de las empresas de los países en desarrollo.

Ello abarca las estrategias para afrontar las deficiencias estructurales, las formas de producción integradas y las redes de distribución, como las vinculaciones entre las ETN y las PYMES, las agrupaciones y las cadenas mundiales de valor y la inversión directa en el exterior de empresas de países en desarrollo.

3. La Comisión pide a la UNCTAD que prosiga su labor de análisis de políticas en la esfera de la competitividad empresarial. En particular, la UNCTAD debería seguir analizando las opciones de política para aumentar la competitividad de las empresas de los países en desarrollo mediante su internacionalización, incluida la creación de vinculaciones con empresas internacionales más grandes, la integración en cadenas mundiales de valor y la participación en la inversión directa en el exterior.

4. La Comisión acuerda asimismo que la UNCTAD prosiga sus esfuerzos en la esfera de la asistencia técnica y el fomento de la capacidad, con miras a contribuir al desarrollo de un entorno propicio para las PYMES y a la realización del potencial empresarial de los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados. Esta labor debería continuar, entre otras cosas, mediante las asociaciones entre el sector público y el privado y mediante su Programa EMPRETEC. La Comisión pide asimismo a la secretaría que estudie cuál es la mejor manera de abordar cuestiones relativas al desarrollo de las PYMES. Pide igualmente a la secretaría que considere la manera de prestar asistencia a la tarea de rehabilitación en los países afectados por el maremoto, en la esfera de la competitividad de las PYMES.

5. La Comisión pide a la secretaría que inicie un estudio preliminar sobre el posible desarrollo de un marco de análisis de la competitividad y de los indicadores pertinentes para apoyar los avances en la creación de un sector bien fundado de PYMES en los países en desarrollo y en los países con economías en transición.
